

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2020/5216 *Decreto de modificación de delegación de áreas en Concejales.*

Edicto

RESOLUCIÓN 421/2020

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Vista la Resolución dictada con fecha 18 de junio de 2019 (Resolución 146/2019) referente a la delegación de las áreas/ materias efectuadas a los concejales de este Ayuntamiento.

Vista la toma de posesión de doña María Rodríguez Martínez como concejal de este Ayuntamiento de fecha 21 de diciembre de 2020 previa renuncia al cargo de concejal de don Antonio López Ramírez.

Mediante la presente y habiendo sido proclama Alcalde Presidente en sesión, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO. Mantener las delegaciones en su día efectuadas mediante Resoluciones de fecha 18 de junio de 2019 y modificar la siguiente delegación genérica de la siguiente área/materia y para la siguiente concejal:

- Área de Agricultura, Medio Ambiente y urbanismo: doña María Rodríguez Martínez

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a la persona designada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Rus, a 22 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL HUESO MURILLO.